



# La Comisión de Derechos Humanos organiza foro “El derecho a vivir en familia”

**El objetivo, analizar la importancia de legislar y promover acciones de bienestar: diputada Carrasco Godínez**

**Boletín No.3813**

**La Comisión de Derechos Humanos organiza foro “El derecho a vivir en familia”**

- El objetivo, analizar la importancia de legislar y promover acciones de bienestar: diputada Carrasco Godínez

Al inaugurar el foro “El derecho a vivir en familia. El papel del Estado y de la Sociedad civil”, la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) destacó que el objetivo es propiciar un espacio de análisis sobre la importancia de legislar y promover acciones para el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como el reconocimiento al goce de una familia como derecho.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos agregó que se habla mucho del derecho a la salud, a la educación, a las necesidades básicas; sin embargo, pasa desapercibido el derecho a vivir en familia, que es la base para acceder a todos los demás.

Afirmó que crecer y convivir en un ambiente sano y alejado de violencia repercute para bien en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. “No hay mejor lugar para el desarrollo de un menor que crecer en familia, pues representa un lugar seguro en el que pueden recibir atención, amor, cobijo y responsabilidad de su cuidado”.

**Conferencia: Niñez, familia y desarrollo sostenible**

Juan Antonio López Bajiarg, director general del Instituto de Análisis de Política Familiar, comentó que México es el peor país para tener políticas que ayuden a formar familias estables y en desarrollo, por lo que se tienen que buscar las rutas para atender esta situación.

Puntualizó que es necesario crear un proyecto de sostenibilidad familiar con el fin de implementar políticas amigables. Comentó que las políticas orientadas a las familias tienen resultados en la Agenda 2030. Las familias son indispensables para cumplir seis de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible: el fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y construcción de paz y justicia.



Es importante, añadió, promover políticas con visión familiar. “Si bien los retos son grandes, las oportunidades también lo son y el tema de una visión familiarmente sostenible nos hemos dado cuenta que cada vez es más emergente en la agenda pública. Cada vez en UNICEF, ONU Mujeres, en cada uno de los órganos internacionales se empieza a poner más al frente y al centro una política con visión familiar”.

### **Panel 1: Gobierno, niñez y familia**

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), moderadora del panel, dijo que crecer en un entorno familiar propicia que la niñez se pueda desarrollar en un ambiente amoroso y libre de violencia; sin embargo, existen casos en los que no puede crecer con su familia por diversas circunstancias, por lo que tiene que intervenir el Estado ponderando su interés superior.

Consideró necesario que la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia debe privilegiar el entorno familiar y su comunidad. Es preponderante, agregó, que se perfeccionen porque son muy complejos, sobre todo tratándose de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad.

Luis Peña Cruz, director de asesoría y representación jurídica de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, informó que impulsan el modelo de política de acogimiento familiar y residencial, e hizo un llamado a fortalecer a las procuradurías de protección porque son éstas quienes deben implementar esa política.

Bárbara Montaña Sánchez Mejorada, presidenta del DIF de Pachuca, Hidalgo, propuso la creación de un padrón nacional de beneficiarios integrado por los tres órdenes del gobierno municipal, estatal y federal, con el fin de focalizar las ayudas y ver la movilidad de las personas a las que se les dan estos apoyos, con el objetivo de no ser un gobierno paternalista.

En su oportunidad, Mario Eduardo García Jiménez, director general del DIF municipal de Chihuahua, dijo que entre los retos que tiene el estado están disminuir el alto índice de divorcios, la violencia hacia las mujeres, abuso sexual en niñas y niños, la violencia familiar, la obesidad infantil y el suicidio. Informó que generaron un eje transversal de familia el cual consolida la estrategia, políticas públicas, programas y acciones encaminados a desarrollar una visión de resolución de problemáticas. “Nos enfocamos a crear una red de cuidado infantil”

### **Panel 2: Sociedad civil y dinámicas familiares**

Dianett Vega Covarrubias, directora de Asuntos Públicos del Instituto de Análisis de Política Familiar, comentó que en México hasta el año 2020 eran más de 33 mil niños en casas hogares, es decir con un derecho vulnerado para vivir en familia. Apuntó que se tiene que trabajar para asegurar a esta niñez que puede vivir en una familia resiliente, sostenible y libre de violencia.



La presidenta de la fundación Alas Abiertas A.C., Karla de la Cuesta, mencionó que entre 60 y 80 por ciento de casos de abuso sexual infantil están relacionados con el entorno más cercano de la familia. Comentó que al menos 70 por ciento de embarazos en adolescentes fueron producto de un abuso sexual. Agregó que este flagelo aumenta el riesgo de consumo de drogas ilegales de 93 a 100 por ciento.

La especialista en crianza positiva, Regina Barbero destacó la importancia de enseñar a los padres, herramientas para que puedan poner límites de manera amorosa, respetuosa y responsable; “que puedan redirigir la conducta de los hijos en un ambiente libre de violencia”.

La fundadora de AfortunadaMente, Valeria Arellano, comentó que la OCDE señala que la conducta financiera se aprende en casa, por lo que es relevante “empezar a educarnos financieramente para que nuestros hijos e hijas aprendan”. Tenemos que proveer de herramientas financieras a las familias para garantizar un espacio seguro para la niñez.

